



CORDOBA, 3 MAY 2017

**VISTO:**

La Nota N° 2641/2017, por la que Secretaría Académica, en relación al dictado de la materias Electivas que se llevan a cabo durante el Primer Semestre 2017, encuadradas dentro de las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 203/15; y,

**CONSIDERANDO:**

Que los Profesores encargados de cada materia electiva, han elevado la comunicación de quienes serán los Profesores Auxiliares que llevarán a cabo sus tareas acompañando el desarrollo de cada una.

Que para dichas tareas, se procederá a realizar la designación del personal Docente involucrado, con cargos de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple, por el periodo del 01/05/17 al 30/06/17.

Que de acuerdo a las actuaciones producidas en la selección del personal actuante, se designará:

- Arquitecta MARIANA INARDI en Arquitectura, Arte y Filosofía.
- Arquitecto LISANDRO GONZALEZ CARRERA en Diseño Cooperativo.
- Arquitecto JAVIER GIORGIS en Arquitectura de la Vivienda.
- Arquitecta CELESTE GUERRERO en Arquitectura de la Vivienda.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIANA INARDI (LEGAJO N° 47481)**, en un cargo de Profesor Ayudante "B" con Dedicación Simple, para desempeñarse en la materia electiva Arquitectura, Arte y Filosofía, a partir del 01/05/2017 y hasta el 30/06/2017.

ARTICULO N° 2: Designar interinamente al **Arquitecto LISANDRO GONZALEZ CARRERA (LEGAJO N° 52989)**, en un cargo de Profesor Ayudante "B" con Dedicación Simple, para desempeñarse en la materia electiva Diseño Cooperativo, a partir del 01/05/2017 y hasta el 30/06/2017.

ARTICULO N° 3: Designar interinamente al **Arquitecto JAVIER ESTEBAN GIORGIS (LEGAJO N° 49371)**, en un cargo de Profesor Ayudante "B" con Dedicación Simple, para desempeñarse en la materia electiva Arquitectura de la Vivienda, a partir del 01/05/2017 y hasta el 30/06/2017.





Universidad Nacional de Córdoba  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728  
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063  
www.faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 4: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA CELESTE GUERRERO (LEGAJO N° 45896)**, en un cargo de Profesor Ayudante "B" con Dedicación Simple, para desempeñarse en la materia electiva Arquitectura de la Vivienda, a partir del 01/05/2017 y hasta el 30/06/2017.

ARTICULO N° 5: La liquidación mensual de los cargos que se detallan precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

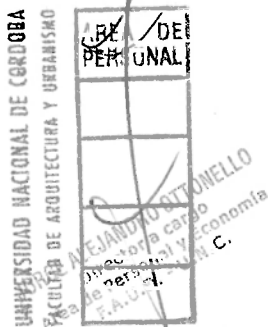
ARTICULO N° 6: Las presentes designaciones podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si el cargo fuera provisto por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeto a modificación en los planes de estudio o reorganización académica.

ARTICULO N° 7: Los Docentes designados deberán pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de Haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

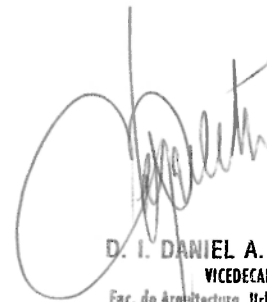
ARTICULO N° 8: Los Docentes designados deberán pasar por la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 9: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 10: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO JARULLA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°**

**474-17**